

## **MEMORIA DE GESTION INSTITUCIONAL SR. JORGE MALAGA COCHELLA PRESIDENTE DE ANATEC AÑOS 2008-ABRIL-2018**

En noviembre del año 2007 a raíz del fallecimiento del Sr. Raúl Orlandini, quien presidía la Junta Directiva periodo 2006-2008, ejercía la Vicepresidente de la misma, y tuve que asumir la Presidencia, la cual concluyo en Abril del 2008, en ese año en nuevas elecciones Periodo 2008 – 2010 fui elegido como presidente cuya nómina fue la siguiente:

- Jorge Malaga Cocchella (Presidente)
- Bruno Aberasturi Seoane (Vicepresidente)
- Enrique Ruiz Bazalar (Director Tesorero)
- Hugo Lenin Lazo Quiroga (Director Secretario)
- Ernesto Rodriguez Rodriguez (Director de RR.PP.)
- Juan Azama Higa (Director de Prensa y Propaganda)
- José Antonio Rey Recavarren (Director Vocal)
- Hugo Luis Nicolini Ventura (Director Vocal)

He sido reelegido en 4 oportunidades más:

Periodo 2010 – 2012

Periodo 2012 – 2014

Periodo 2014 – 2016

Periodo 2016 – 2018

En el lapso de estos 5 periodos como Presidente se ha trabajado arduamente con los directores que me han acompañado. Durante estos 10 años y a lo largo de los últimos años ANATEC ha logrado liderar y posesionar a la Institución como interlocutor ante la diversas Autoridades del Sector Público y obtenido el reconocimiento como ente representativo del Sector de Transporte de Carga ante las Instituciones Privadas y Gremios relacionados con la logística de transporte, generadores de carga, Agencias Marítimas, Aeroportuarias y Terrestres, con lo cual hemos apresurando el dialogo y capacidad de Propuesta, como Gremio representativo de los empresarios del transporte de carga y mercancías.

Hemos venido impulsando la modificación de diversas normas que regulan el transporte de carga y sobre todo impulsando la facilitación y simplificación documentaria y coadyuvando a la eliminación de barreras burocráticas.

En esa consideración en las condiciones actuales ya no es necesario documentar los requerimientos para acceder al incremento de flota, solo referir los números y vigencia de los SOAT y de los Certificados de Inspección Técnica Vehicular, así como referir la nómina de las unidades con indicación de los nueros de placa, este proceso de CERO (0) papeles se puso en vigencia desde mediados del 2017 y es un logro significativo para los transportistas que operan en el ámbito nacional e internacional.

-2-

Alrededor de más 220 barreras burocráticas contaba el MTC hasta el 2015, las cuales progresivamente se han ido desactivando, el más importante logro obtenido ha sido la supresión y eliminación de las Cartas Fianzas para los Centros de Conversión, Centros de Inspección Técnica Vehicular, entre otros lo cual libero y concedió Capital de Trabajo inmovilizado a estas Entidades Complementarias al Transportes, gestiones en la cual tuvimos una destaca actuación traducidos en la dación de un Decreto Supremo.

En nuestro periodo de gestión impulsamos la Devolución del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) de los Combustibles y solicitamos su extensión lo cual fue concedido y beneficio especialmente a las empresas formales y sirvió de control fiscalizador tributario.

Al término de esta Ley impulsamos con esta Administración gubernamental su extensión por un Periodo de tres (3) años a fin de continuar formalizando los servicios informales, Propuesta aceptada por el MTC; sin embargo el MEF la observo y fue de opinión de que si se podía conceder este beneficio siempre que se usen y empleen tecnologías más limpias que limiten la contaminación ambiental, aspecto que fue detenido por los cambios sucesivos en la Administración del MTC.

En las condiciones actuales y teniendo en consideración las variaciones del ISC de los Combustibles su acceso será más dificultoso o condicionado a ciertos pre requisitos que establezca el MEF.

Hemos planteado que PROVIAS NACIONAL emita Facturas electrónicas donde se consigne el IGV con Valor Cero, lo cual en las condiciones actuales ya está en trámite desde el mes de Febrero del presente año por ante el MEF.

Debo precisar lo siguiente, todas las Concesionarias de Peajes emiten Factura por el servicio que Peaje. PROVIAS NACIONAL solo emite Boleta de Ventas lo cual conlleva a las acotaciones tributarias porque las Boletas de Venta tienen un límite y estos excesos implican elevar nuestro Impuesto a la Renta lo cual nos perjudica, por esa consideración impulsamos esta corrección y subsanación considerando que nuestros países vecinos utilizan la Facturación respecto del cobro de Peajes en sus territorios sean estos administrados vía Concesión o prestado por el gobierno central

La actividad de los servicios de transporte es solo una resultante del mundo de los negocios donde lo importante, son los acuerdos entre los generadores de carga y los compradores y/o los servicios derivados de contratos públicos y/o privados, aspectos donde los roles se activan entre los transportadores y los operadores lógicos; sin embargo este proceso requiere de facilitación de los sectores relacionados sean estos de SENASA si se trata de alimentos, DICAMEX si se trata del Transporte del Explosivos, del MEF si se trata de productos controlados, especialmente de Insumos Químicos Fiscalizados, entre otros.

En esa consideración hemos venido participando en diversas Comisiones Técnicas intersectoriales y puntualmente en materia del impulso de la facilitación de nuestro Comercio Exterior, logramos luego de varios años de gestiones modificar los procedimientos de transito aduanero internacional, habilitando mayor vías, aumentándose las horas de tránsito para evitar multas aduaneras, suprimir documentos solicitados innecesariamente por diversa autoridades en ruta, lo cual ha beneficiado a

-3-

todos los transportistas internacional en sus tránsitos aduaneros y en las reexpediciones.

Hemos participado en la Reuniones Bilaterales Perú Brasil, Perú Bolivia, Perú Ecuador, Perú Colombia, con actos presenciales en todos estos países.

Indudablemente hemos planteado, sean modificados los términos relativos al tema de pesos por Eje, los cuales aún no son tratados por la Autoridad; los referentes a la actualización de la normativa sobre el transporte de materiales y residuos peligrosos que se encuentran detenidas y que se impulse el y formalización del GPS como instrumento de control que es de uso extensivo en el transporte aérea y marítimo, pero que ciertos transportistas unipersonales se oponen, pero que es sustantivo para mitigar la accidentabilidad y reducir los riesgos a la siniestralidad.

Este legado deberá ser consolidado por la nueva Directiva y profundizar la intensidad de gestión institucional y potenciarla, a la cual le deseamos el mejor de los éxitos

Anatec viene participando en los Consejos de Usuarios de Carreteras y de Puertos, lo cual nos permite sugerir mejoras a efectuar con las Concesionarias

Asimismo hemos tenido una destacadísima participación y actuación por ante el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para introducir modificación a la normativa sobre Zonas Francas y hoy contemplamos con satisfacción la dación de la Ley sobre Zonas Económicas Especiales las cuales le darán gran actividad y generaran importantes flujos de carga en beneficio de todos los transportistas.

Anatec viene participando en los Consejos de Usuarios de Carreteras y de Puertos, lo cual nos permite sugerir mejoras a efectuar con las Concesionarias.

Como todas las instituciones Anatec ha tenido problemas financieros los cuales fueron superados.

Gestiones realizadas al inicio del 1er. periodo como Presidente electo conjuntamente con la Junta Directiva::

1. Se reinserto a Anatec al sistema económico, fraccionando con SUNAT la deuda heredada de la administración anterior.
2. Se relanzo después de aproximadamente 08 años, en su 2da. Etapa la Revista Anatec, la que desde el año 2013, se le cambió su denominación a TRANSPORTANDO, a la fecha se han editado en este periodo 56 ediciones.
3. Asimismo cabe señalar que desde el año 2008 se retomó los Seminarios de Actualización de la Legislación del Transporte Terrestre por Carreteras, en la ciudad de Lima y en provincias.

Acorde con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en marzo del 2010, proclamó el período 2011–2020 como el Decenio de Acción para la Seguridad Vial, debido al alto índice de accidentes de tránsito, en el ámbito mundial,

4. En el año 2009 se dio inicio al 1er- Torneo de futbolito copa ANATEC, el cual se ha venido desarrollando hasta la fecha con el 10mo. Torneo.

-4-

5. En el mismo año 2009 en Marzo el MTC autorizó a Anatec como Escuela de Conductores Profesionales Especializados con la R.D. 1390-2009-MTC/15, luego nos autoriza como ESCUELA INTEGRAL DE CONDUCTORES la cual ha sido renovada en el 2014 con la R.D.Nº4296-2014-MTC/15
6. Desde el año 2010 contamos con la autorización de ANTAMINA como ente Capacitador de Materiales y Residuos Peligrosos.
7. En el año 2013, se creó el Departamento Internacional de Transporte – DEINTRA, cuya Jefatura está a cargo del Sr. Cesar Agüero Figueroa.
8. En el año 2014 con R.D.295-2014-MTC/15 se obtuvo la autorización ante el MTC como ente CAPACITADOR EN TRANSPORTES DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
9. Contamos con el Centro de Estudios Especializados en Transporte Terrestre en el que dictamos cursos de especialización y diplomados.
10. Asimismo, contamos con un especialista en transporte el Abogado Sr. José Jaime Pacheco Cantalicio, Asesor Legal de Anatec, quien tiene a su cargo nuestro Departamento Legal, mediante el cual resuelve las consultas de nuestros asociados.
11. En Junio del 2017, Volvo Perú, eligió a nuestra Escuela de Conductores y firmo Convenio con Anatec, a fin de desarrollar su Programa IRON WOMEN, solo para mujeres de Categoría AIIIB, programa que ha permitido que a la fecha ya 80 conductoras hayan logrado su Lic. AIIIB.

Adicionalmente contamos con los servicios de gestiones y trámites ante el MTC u otra Institución que ofrecemos a nuestros asociados.

Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento a los Directores que me han acompañado durante todos estos años, a nuestra Gerente Sra. Esperanza Poma Flores, al personal administrativo, a los docentes, a los profesionales que hacen posible la edición de nuestra Revista TRANSPORTANDO, a nuestros asesores y a todas aquellas personas que en su oportunidad contribuyeron al desarrollo de Anatec.

Deseo muchos éxitos a la gestión del Sr. Bruno Aberasturi Seoane y a los miembros de la Junta Directiva electa para el periodo 2018-Abril-2020 y ofrecerles mi apoyo incondicional cuando lo requieran.

Muchas gracias!!!

Jorge Malaga Cocchella